

33. Formato de Solicitud de trámite 103/CFF Solicitud de suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 103/CFF
Solicitud de suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso

Ficha de trámite del formato: 103/CFF	Fecha de solicitud DD MM AAAA
---------------------------------------	--

Señale la autoridad a la que se dirige

☐ Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional	☐ Administración Central de Fiscalización de Precios de Transferencia	☐ Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Hidrocarburos
--	--	---

Propósito de la solicitud.

Ejercicio(s) fiscal(es) objeto de la solicitud:

Datos de la persona solicitante

☐ Persona Física	☐ Persona Moral
Nombre(s):	Denominación o razón social:
Primer apellido: Segundo apellido:	
RFC con homoclave:	RFC con homoclave:
Actividades a las que se dedica la persona solicitante	

Correo electrónico de contacto

Domicilio para oír o recibir notificaciones

Código postal:	Calle:
Número exterior: Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:
Estado:	Entre qué calles (opcional):

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Ay: Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	---	---	--

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
1	Nombre del autorizado:	
2	Nombre del autorizado:	
3	Nombre del autorizado:	
4	Nombre del autorizado:	
5	Nombre del autorizado:	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Partes relacionadas involucradas en las operaciones objeto de la solicitud		
<i>En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido</i>		
1	Nombre, denominación o razón social:	
	Domicilio:	
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):	
	Actividad a la que se dedica:	
2	Nombre, denominación o razón social:	
	Domicilio:	
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):	
	Actividad a la que se dedica:	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 23 729
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
3	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
4	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
5	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 729
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Partes relacionadas involucradas en las operaciones objeto de la solicitud <i>En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido</i>	
6	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
7	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
8	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
9	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
10	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 729
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Datos de identificación de la Autoridad Competente extranjera	
Autoridad competente extranjera:	
Unidad regional o local de la administración tributaria nacional y/o extranjera que en la apreciación del promovente pretenda emitir un acto que considere contraviene o implica una imposición no conforme al Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo.	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 23 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Medidas adoptadas por los Estados***En caso de requerir mayor espacio para presentar su información,
esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido*

**Indique las medidas adoptadas por cualquiera de los Estados que pueden implicar una imposición no conforme con el convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Evitar la Doble imposición e impedir la evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo, precisando el artículo, disposición y/o parte relevante del Convenio que el promovente considera puede contravenirse, señalando la interpretación u opinión en que se sustente.*

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 729
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria
Hechos y circunstancias relacionadas con la solicitud
<i>Señale montos, los ejercicios fiscales o periodos involucrados, los datos correspondientes a la operación, las relaciones, circunstancias y/o estructura de las operaciones, así como un análisis de las cuestiones relevantes planteadas.</i>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
1. Que los hechos y circunstancias sobre los que versa la solicitud de suspensión del plazo, para poder notificar el inicio del procedimiento amistoso, han causado que sea materia de medios de defensa ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales de los Estados contratantes.	Sí ☐	No ☐
<i>De ser el caso, señale el sentido de la resolución y adjunte evidencia documental:</i>		
2. Que la solicitud de suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso está relacionada con situaciones, estructuras de operaciones o cuestiones que estén siendo analizadas.	Sí ☐	No ☐
3. Que la solicitud de suspensión ha sido objeto pronunciamiento por parte de las autoridades competentes de los Estados contratantes como parte de un acuerdo anticipado de precios de transferencia, consulta, resolución, acuerdo conclusivo o procedimiento similar.	Sí ☐	No ☐
<i>De ser el caso, señale la fecha en la que se solicitó y concluyó el procedimiento y adjunte evidencia documental:</i>		
4. Me encuentro sujeto al ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las Entidades Federativas coordinadas en ingresos federales.	Sí ☐	No ☐
5. Que las partes relacionadas se encuentran sujetas a dichas facultades de comprobación en México, tratándose de personas residentes en el extranjero.	Sí ☐	No ☐
<i>Para los numerales 4 y 5 de esta sección, en su caso, señale los periodos y las contribuciones, objeto de la revisión e informar si el solicitante o sus partes relacionadas se encuentran dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución a que se refiere el artículo 50 del CFF.</i>		



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 21 729
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

Descripción de Anexos
(Referir los anexos que se adjuntan al trámite)



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
 55 627 22 728
Correo electrónico:
 denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo 477, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 21 728
Correos electrónicos:
denuncia@sat.gob.mx